



COMUNICADO DE PRENSA

El próximo 1 de septiembre cambia la forma de hacer llamadas desde y hacia teléfonos fijos en Colombia

Desde el 1 de septiembre de 2021, se implementará la marcación única nacional en Colombia, para unificar la longitud de los números telefónicos fijos y móviles a 10 dígitos, simplificando el acceso a los servicios e impulsando la transformación y modernización de las redes fijas en el país.

Bogotá D.C., martes 8 de junio de 2021. Reconociendo la realidad de las redes fijas en el país y la necesidad de modernizarlas para mejorar la calidad de los servicios de comunicaciones que reciben los colombianos, en julio de 2019 la CRC expidió la Resolución CRC 5826 en la que se definió la responsabilidad de diseñar y poner en marcha un plan para el establecimiento de una **marcación única nacional**, que inicialmente contempló una etapa preparatoria de 12 meses, ampliada por otros 12 meses dada la emergencia sanitaria por COVID-19.

Luego de culminada la fase inicial, el primero de septiembre de 2021 se iniciará la implementación del nuevo esquema de marcación que consiste en unificar la longitud de los números telefónicos fijos y móviles. Este cambio se adelantará debido a que hoy en día, la marcación telefónica es de diferente longitud, dependiendo del tipo de llamada: 7 dígitos para llamadas fijas locales, de 10 y 12 dígitos para llamadas de larga distancia nacional, de 12 dígitos de fijo a móvil y de 10 dígitos de móvil a fijo y entre móviles. A partir del cambio contemplado en la regulación, el país dispondrá de un esquema unificado en el que se marcarán 10 dígitos para hacer todo tipo de llamadas desde teléfonos fijos y celulares a cualquier número telefónico de Colombia.

La modificación del proceso de marcación telefónica **desde el 1 de septiembre de 2021** se dará de la siguiente forma:

Entre líneas fijas:





COMUNICADO DE PRENSA

Entre líneas fijas y móviles

Marcación actual

Llamada Móvil a Fijo en Bucaramanga
03-7- 7123456

Llamada Fijo a Móvil
03-300-1234567

Llamada Fijo a Móvil
03-310-7654321

Llamada Móvil a Móvil
315-1234567



Marcación estándar

Marcación a partir de septiembre

Llamada Móvil a Fijo en Bucaramanga
607 7123456

Llamada Fijo a móvil
300 1234567

Llamada Fijo a Móvil
310-7654321

Llamada Móvil a Móvil
315-1234567

Para utilizar la nueva marcación, los ciudadanos deberán tener en cuenta los nuevos indicativos departamentales que ahora serán de 3 dígitos, quedando de la siguiente forma:

DEPARTAMENTO	INDICATIVO	DEPARTAMENTO	INDICATIVO	DEPARTAMENTO	INDICATIVO
Cundinamarca	601	La Guajira	605	Casanare	608
Bogotá D.C.	601	Magdalena	605	Caquetá	608
Cauca	602	Sucre	605	Guaviare	608
Nariño	602	Caldas	606	Guainía	608
Valle	602	Quindío	606	Huila	608
Antioquia	604	Risaralda	606	Meta	608
Córdoba	604	Arauca	607	Tolima	608
Chocó	604	Norte de Santander	607	Putumayo	608
Atlántico	605	Santander	607	San Andrés	608
Bolívar	605	Amazonas	608	Vaupés	608
Cesar	605	Boyacá	608	Vichada	608

El cambio simplificará y eliminará las diferencias existentes entre los servicios de telefonía fija y móvil, incentivando la competencia y mejorando la experiencia de los usuarios.

Para facilitar la transición, la CRC dispuso de una etapa de coexistencia entre el 1 de septiembre y hasta el 30 de noviembre de 2021, en la que los usuarios de manera transitoria podrán utilizar tanto la forma actual de marcación como la nueva, mientras aprenden y se apropian del nuevo esquema, que se establecerá definitivamente desde el 1 de diciembre de 2021. Para las llamadas internacionales entrantes, dicha coexistencia se extenderá por 5 meses hasta el 31 de enero de 2022.

"Hoy anunciamos al país que, en cumplimiento de la medida establecida en 2019, desde el 1 de septiembre se implementará el nuevo esquema de marcación única nacional a través del cual se simplifica la forma de llamar desde y hacia teléfonos"



COMUNICADO DE PRENSA

fijos en el país. Dicha medida además permitirá la modernización de las redes fijas impulsando la transformación y mejora de los servicios de comunicaciones que reciben los colombianos”, explicó Sergio Martínez Medina, Comisionado y Director Ejecutivo de la CRC.

"Durante los próximos meses se realizará la divulgación y pedagogía para que los usuarios de todo el país conozcan y adopten de manera fácil estos cambios, labor que será adelantada en conjunto con los operadores de servicios de comunicaciones para asegurar que sus clientes estén debidamente informados. Invitamos a todos los medios de comunicación para que se unan a la campaña y sean replicadores de esta importante información para los colombianos”, concluyó el Director.

Consulte toda la información sobre el nuevo esquema de marcación que se implementará desde el 1 de septiembre en: www.cambiala.gov.co

[PREGUNTAS FRECUENTES RELACIONADAS CON EL NUEVO ESQUEMA DE MARCACIÓN](#)

Mayor información de Prensa:
Rocio Quinche
Oficina de prensa CRC
Tel. +57 1 3198300 ext. 8332
E-mail: rocio.quinche@crcom.gov.co
Página Web: www.crcom.gov.co